

# Una sinopsis feminista sobre las Evaluaciones de Género y los Planes de Acción de Género en propuestas de financiamiento de Latinoamérica y el Caribe presentadas al Fondo Verde para el Clima

**Autora: Natalia Daza Niño**, con aportes del Grupo Regional de Monitoreo de Latinoamérica para las Actividades del Fondo Verde para el Clima

## El género y el cambio climático en Latinoamérica

Es ampliamente reconocido que tanto el cambio climático como la acción climática no son neutras en materia de género. Las desigualdades de género, al ser un fenómeno estructural, contribuyen a la vulnerabilidad y la exposición a los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar, los cambios de precipitación, y las temperaturas extremas, entre otros impactos de la actual crisis climática. Mujeres, niñas, y la comunidad LGBTQ+ son frecuentemente marginadas por estas dinámicas de desigualdad, que además suelen verse exacerbadas y complejizarse a su vez cuando se intersectan con identidades como la raza o la clase. Por ende, estas desigualdades también operan como barreras, en particular para las mujeres, en la participación en la acción climática transformadora. Las políticas y programas climáticos no solo deben garantizar que las mujeres, niñas, y personas de género diverso no sean perjudicadas por tales programas, sino que también deben “beneficiar” garantizando una participación significativa e informada, al igual que atender las desigualdades a causa de género y promover la igualdad de género al mismo tiempo que enfrentan el cambio climático.

Así pues, abordar las desigualdades de género en el contexto de proyectos y programas climáticos en la región de Latinoamérica es crucial. En los últimos años, la desigualdad de género ha empeorado en la región como resultado de la pandemia del COVID-19, ya que las mujeres estuvieron en un mayor riesgo de sufrir la pérdida de su empleo, una reducción de su autonomía económica, violencia de género, y mayor dificultad para reintegrarse a los mercados laborales formales. Estos retos han sido agravados por los impactos de la actual crisis climática. Citando algunos ejemplos: en Colombia, el cambio climático ha [aumentado el desplazamiento de las mujeres Afrodescendientes](#) debido a conflictos relacionados con la escasez de agua; en Perú, estudios recientes han evidenciado cómo los factores de estrés relacionados con el cambio climático y la lluvia errática han [aumentado la ansiedad y otros problemas de salud mental](#) en mujeres rurales e Indígenas; y en Bolivia, durante los incendios en la región de Chiquitania en 2024, [las mujeres declararon una “triplicación” de trabajo de cuidado no remunerado](#) debido a que los incendios causaron un aumento en el tiempo dedicado a la atención de la salud, cuidado a sus familias, y lidiar con el trauma.

Esta situación empeora con la creciente evidencia de que los proyectos climáticos, cuyo objetivo es resolver la crisis climática, frecuentemente proceden con una integración mínima o inexistente de consideraciones de género. Por ejemplo, un estudio realizado por CIFOR evidenció cómo las [iniciativas REDD+ en Brasil y Perú fortalecieron el control masculino de terrenos y beneficios](#), dejando a las mujeres en peores condiciones. En

la zona rural de Guatemala, los programas agrícolas y de agua que ignoran el factor del género han [excluido a mujeres agricultoras de capacitaciones, derechos a irrigación, y financiamiento](#), profundizando desigualdades en vez de fomentar la resiliencia. Estos casos demuestran que abordar el cambio climático como un fenómeno aislado corre el riesgo de perder de vista la necesidad de abordar los impactos de la crisis climática relacionados con el género, y subsecuentemente, resaltan la necesidad de incorporar, de manera consciente, estrategias que tengan un enfoque explícito de género.

## Financiamiento Climático, género, y el FVC

El rol de las instituciones de financiamiento climático en proveer esquemas estrictos y ambiciosos para una acción climática con enfoque de género, al igual que en el establecimiento de la arquitectura adecuada para promover la igualdad de género en todo nivel, es esencial.

El Fondo Verde para el Clima (FVC) fue establecido durante la COP16 en Cancún con el fin de ser el fondo más grande para proyectos de mitigación y adaptación climática. Mediante su instrumento rector, el año siguiente el FVC se convirtió en el primer fondo para el clima con enfoque de sensibilidad de género, que integra la perspectiva de género tanto en el funcionamiento interno como en la distribución de recursos. Mediante la [Política de Género del FVC](#) (que fue actualizada en 2019), todas las propuestas de financiamiento, ya sean de adaptación, mitigación o ambas, deben proveer un análisis detallado del contexto de género en el área y sectores donde un proyecto o programa<sup>1</sup> será desarrollado, conocida como la **Evaluación de Género**, y un plan con acciones concretas para promover la igualdad de género a medida que el proyecto se lleve a cabo, conocido como el **Plan de Acción de Género**.

Mediante estos requerimientos, el FVC se presenta con una oportunidad única de abrir la puerta para que más acciones transformadoras tengan lugar en el financiamiento climático.

## Evaluando las Evaluaciones de Género y los Planes de Acción de Género en Latinoamérica y el Caribe a través de lentes feministas

En agosto de 2017, con el apoyo del Wallace Global Fund, WEDO y Both ENDS, como miembro de la Alianza Global para la Acción Verde y de Género (GAGGA, por sus siglas en inglés), lanzó una nueva iniciativa conjunta, “Las Mujeres Demandan un Financiamiento Climático con ‘Justicia de Género’” para expandir la capacidad y el conocimiento para monitorear las actividades del FVC. En Latinoamérica y el Caribe (LAC) esta labor continúa como grupo regional, coordinado por una monitorea de género, que se reúne para seguir, analizar, y/o contribuir a las actividades del FVC desde una perspectiva feminista.

Iniciando en 2021, el grupo de monitoreo de género de LAC llevó a cabo análisis de los 67 Planes de Acción de Género y las Evaluaciones de Género de las 68 propuestas de financiamiento del FVC con proyectos y programas aprobados en la región<sup>2</sup>. Este documento provee un informe de los hallazgos principales del grupo, y formula una serie de recomendaciones sobre entendimientos e información clave que estos documentos deberían incluir cuando llevan a cabo proyectos en Latinoamérica. Esta labor complementa trabajo existente

---

<sup>1</sup> Un programa del FVC es una modalidad de financiamiento que permite desarrollar e implementar varios subproyectos o actividades relacionadas, a menudo en diferentes sectores, lugares o países, bajo una misma propuesta general y un mismo proceso de aprobación. En el contexto del FVC, un proyecto es una intervención independiente con objetivos, actividades y plazos claramente definidos, y con un enfoque geográfico y sectorial claramente definido.

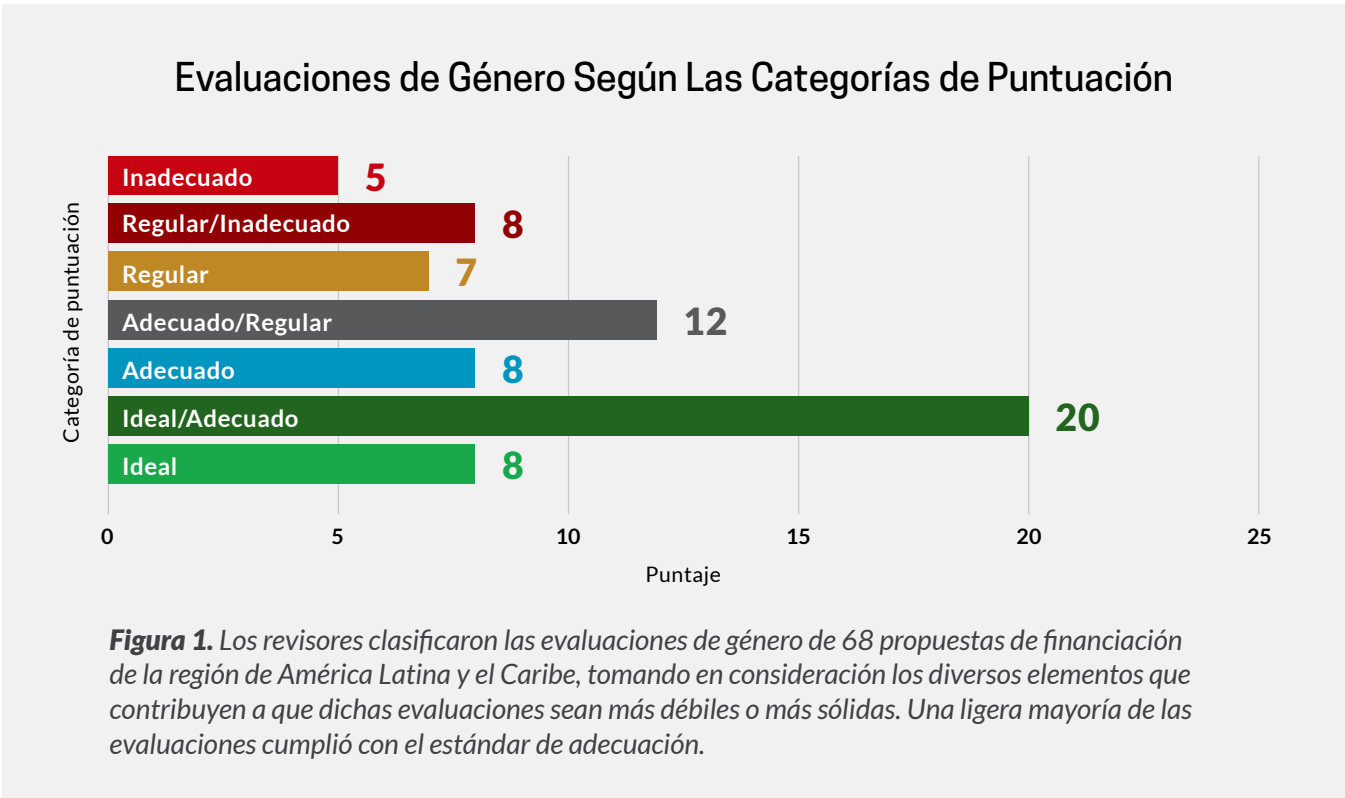
<sup>2</sup> At the time of the evaluation, the link to the Gender Action Plan for FP198 was broken, for which it was not taken into account.

del análisis de género en los documentos de propuestas de financiamiento, tales como el [análisis del 2021 por Schalatek, Zuckerman y McCollough](#), así como los comentarios a las propuestas de financiamiento elaborados por la Red de Observadores del FVC, ofreciendo un análisis de las Evaluaciones de Género y los Planes de Acción de Género de proyectos y programas que serían implementados en LAC por incidentes en esa región. A propósito de eso, el grupo colectivamente diseñó una plantilla ajustada por la retroalimentación colectiva en base a hallazgos compartidos.

Con este método, estos hallazgos y recomendaciones emergentes son un llamado claro de la sociedad civil feminista a las Entidades Acreditadas trabajando en la región sobre qué se debe hacer en cuanto al principio de la igualdad de género incorporado en la política de género del FVC. Asimismo, se espera que estas recomendaciones también sean tomadas en consideración por las Autoridades Designadas a Nivel Nacional y el Secretariado del FVC que desempeñan roles que dan luz verde a la presentación de propuestas de financiamiento ante la Junta para su aprobación.

## Hallazgos de las Evaluaciones de Género

De acuerdo con el [Plan de Políticas de Género y Plan de Acción de Género 2020-2023](#) del FVC, una Evaluación de Género debería identificar las dinámicas de género del contexto y sector en el cual cada política y programa será integrado, al igual que las prioridades estratégicas y necesidades de los hombres y mujeres para que el proyecto cumpla sus metas, al mismo tiempo que salvaguarda y promueve la igualdad de género. En este contexto, las Evaluaciones de Género fueron evaluadas en base a su habilidad de diagnosticar los impactos del programa/proyecto en contexto. Para tener un verdadero enfoque de género, deben involucrar a mujeres de las regiones afectadas, yendo más allá de investigaciones de escritorio, y brindando recomendaciones interseccionales específicas a los proyectos/programas. Después de una serie de talleres, el grupo eligió cuatro categorías de puntuación principales (Ideal, Adecuado, Regular, e Inadecuado) con puntajes intermedios (incluyendo Ideal/Adecuado, Adecuado/Regular, y Regular/Inadecuado) tomando en cuenta la cantidad de elementos variantes que se deben tener en consideración.



Después del análisis, el grupo calificó el nivel general de las Evaluaciones de Género de las propuestas de LAC evaluadas como buenas, con un 53% de las evaluaciones con una puntuación ideal (11.8%), adecuada a ideal (29.4%), o adecuada (11.8%). Pese a esto, el grupo pudo identificar tres áreas claves en las que aún es preciso trabajar:

### **Alta dependencia en investigación de escritorio y pocas aportaciones de mujeres locales**

Más de la mitad de las Evaluaciones de Género continúan dependiendo únicamente de investigaciones de escritorio. Además, aún si se dice que los insumos relacionados a consultas con comunidades son parte de la metodología, frecuentemente estas consultas se llevan a cabo como parte de las fases preliminares de los proyectos con varias partes interesadas (en vez de priorizar a las mujeres), y por lo general sin un enfoque de género. Esto es evidenciado por el hecho de que aún cuando las consultas son parte de los insumos de la Evaluación de Género, las prioridades y necesidades de las mujeres locales rara vez tienen un rol central en la evaluación. Es clave incluir las experiencias de mujeres locales mediante consultas y entrevistas, para proveer un recuento detallado de las dinámicas de género de un área, como es requerido por la Evaluación de Género. En el contexto de la región de LAC, cuyas áreas de intereses ambientales particulares son co-habitadas por múltiples grupos indígenas y étnicos, es esencial poder identificar la composición de los regímenes de género, así como las necesidades y prioridades particulares de las mujeres, en los diferentes grupos.

Además de informar de manera más profunda el análisis de las dinámicas de género, las consultas y entrevistas pueden ayudar a identificar oportunamente a organizaciones feministas y líderes comunitarias femeninas con quienes el proyecto podría trabajar en conjunto, las cuales frecuentemente son desapercibidas tanto en la Evaluación de Género como en las actividades del Plan de Acción de Género. Por ende, esto puede causar el establecimiento de un canal temprano de comunicación mediante el cual las mujeres de las comunidades y las Entidades Acreditadas pueden intercambiar información y desarrollar confianza, reduciendo tensión y/o conflictos en el futuro.

### **Falta de una perspectiva interseccional**

Los grupos cuyas experiencias de vida se relacionan a las formas interseccionales de opresión, no solamente experimentan barreras particulares al acceso a los beneficios y la participación activa a proyectos y programas climáticos, sino que también tienen un entendimiento excepcional de su contexto que puede ser significativo a la implementación de proyectos y programas. Además, los Pueblos Indígenas y personas Afrodescendientes representan una parte significativa de la población de la región, representando el 30%. Como tal, es necesario abordar y tener en cuenta las formas interseccionales de opresión en la Evaluación de Género.

A pesar de que aproximadamente el 60% de las Evaluaciones de Género mencionan por lo menos una de las formas interseccionales de opresión en su análisis, esto rara vez se traduce en un entendimiento completamente interseccional sobre el género. De hecho, estas menciones tienden a aparecer como parte de una presentación amplia de datos cuantitativos, y no son cuidadosamente examinadas en relación a cómo podrían impactar el proyecto o programa, y cómo el proyecto podría interactuar con estos grupos específicos para prevenir daños y promover una acción transformadora. Por ende, la mayoría de las menciones estaban relacionadas con mujeres rurales o mujeres indígenas, mientras que el análisis de mujeres con discapacidades, mujeres lesbianas y bisexuales, y de mujeres Afrodescendientes tendieron a ser ignoradas en casi todas las Evaluaciones de Género.

### **Falta de detalles y especificidad**

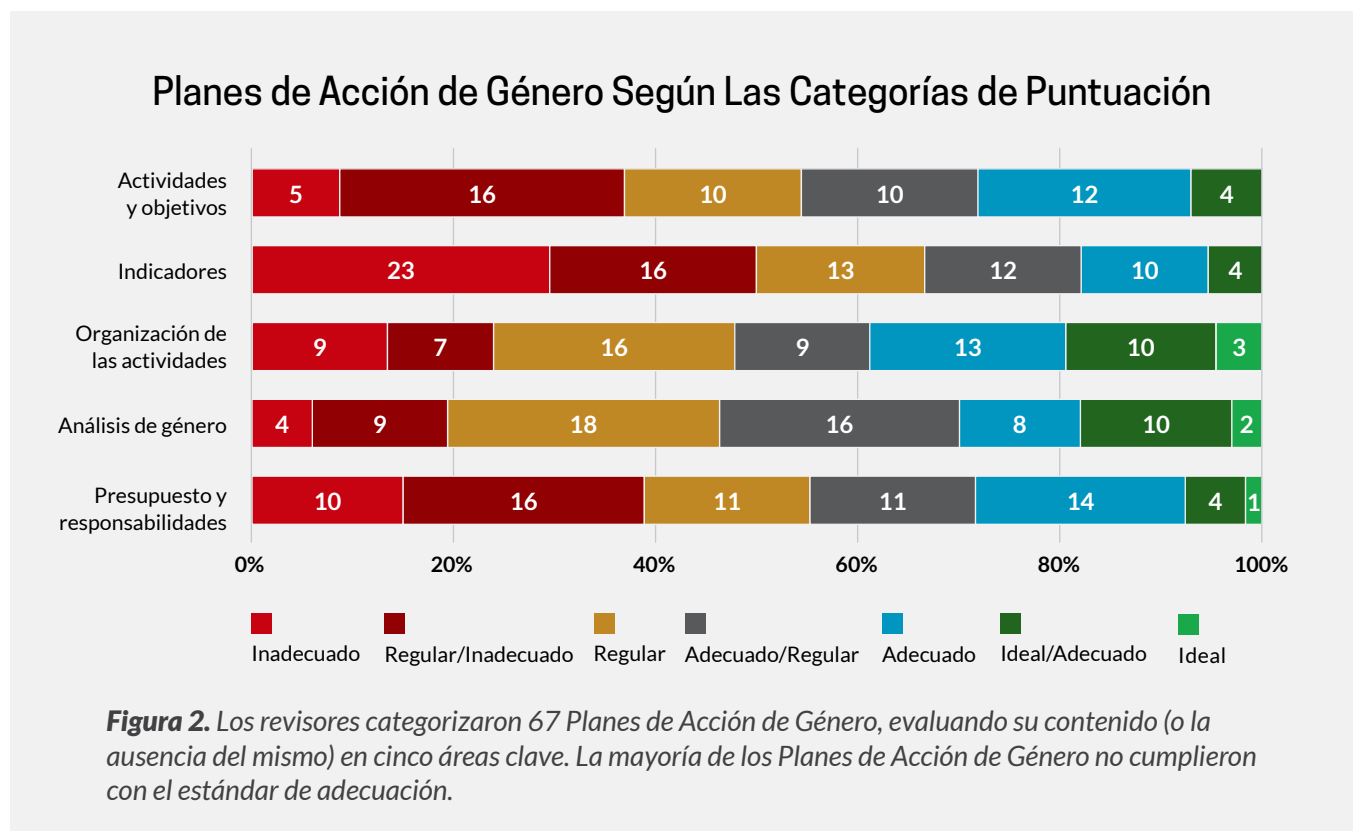
La información presentada carece ya sea de detalles particulares, o de un análisis profundo mediante el cual se puedan establecer las conexiones entre el proyecto y la información presentada. Aunque la mayoría de las Evaluaciones de Género evaluadas por el grupo sí evidencian un interés en presentar los contextos

de género en los cuales los proyectos serán desarrollados, se requiere de un mayor esfuerzo para que la información sea detallada y analizada al punto necesario para poder elaborar una evaluación integral de un proyecto en términos de género. Las Evaluaciones de Género evaluadas por el grupo tendieron a carecer de información del contexto de género puntualmente en la ubicación específica del proyecto, y de información de las conexiones entre el proyecto específico en cuestión y el género. En particular en proyectos y programas de múltiples países, las Evaluaciones de Género tienden a presentar un repaso resumido de las estadísticas básicas de género sin detallar información relevante al proyecto, y en algunos casos, tienden a presentar datos de género de algunos de los países pero no todos. Por otro lado, muchas Evaluaciones de Género presentaron los datos de género sin analizar las consecuencias del desarrollo e implementación del proyecto. Esta frecuente desconexión entre las Evaluaciones de Género y los Planes de Acción de Género, resulta en que el último termine por ignorar las necesidades identificadas en el primero, aminorando toda declaración al compromiso a promover la igualdad de género.

## Hallazgos sobre los planes de acción de género

Para la evaluación de los Planes de Acción de Género (PAG), el grupo usó una plantilla de evaluación diseñada de manera colaborativa con cinco temáticas principales de análisis: objetivos; indicadores y análisis; organización a lo largo de las actividades; análisis de género; y presupuesto y responsabilidades.

Un PAG con enfoque de género debe responder a la especificidad en prioridades, necesidades y áreas de intervención potencialmente transformadoras identificadas en la Evaluación de Género para que realmente aspire a promover la equidad de género. Debe tener metas con objetivos ambiciosos, que estén conectados a una línea base clara. Aún más importante, las acciones deben abordar las formas de opresión interseccionales de tal manera que todas las mujeres se puedan beneficiar de las acciones propuestas. Los PAG evaluados por el grupo, sin embargo, rara vez reflejaban estas características, con menos de la mitad de los PAG evaluados incorporando al menos una acción, meta u objetivo que intente abordar las formas de opresión interseccionales.



**A****Objetivos**

La evaluación de los objetivos buscaba entender en términos generales sí, mediante las acciones del PAG se establecían metas ambiciosas y significativas que, de cumplirse, realmente promuevan la equidad de género. La mayoría de los PAG evaluados incluían acciones definidas con metas claras, pero estas metas eran poco ambiciosas, no demostraban una visión real para la promoción de la equidad de género, y estas acciones rara vez abordaban las necesidades y prioridades identificadas en sus respectivas Evaluaciones de Género. Aún más, a pesar de que en la mayoría de los casos se establecían metas, estas rara vez eran ambiciosas, y no daban cuenta de aquellos casos donde había una ambición limitada.

Las metas no eran integrales y, por tanto, no presentaban una idea robusta respecto a la equidad de género que refleja las complejidades de las experiencias de las personas participantes en el proyecto. Por el contrario, el grupo de género regional identificó una tendencia en los planes en la que se enfatizaba en acciones relacionadas con la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, mientras que dejaban de lado acciones sobre la reducción del trabajo doméstico no remunerado, la prevención de violencia basada en sexo y género, la inclusión del conocimiento de las mujeres locales y la reducción de barreras en las mujeres para acceder a información sobre el proyecto, así como para participar en procesos de toma de decisiones, entre otros.

**B****Indicadores**

Los indicadores con enfoques de género deben ser cuantitativos y cualitativos e involucrar un proceso significativo de recolección de datos, investigación y análisis para evaluar la calidad y el progreso de las acciones de género. De acuerdo a la evaluación realizada por el grupo respecto a los PAG para las propuestas de financiación en LAC, más de la mitad de las propuestas de financiación se basan principalmente o únicamente en indicadores cuantitativos. Por lo tanto, se espera que la carga para recolección de datos e investigación que resulten de estas actividades sea limitada.

**C****Organización a lo largo de las actividades**

Un enfoque de género debe reflejarse en todas las actividades al estar claramente organizadas con entregables definidos, ser específicos al proyecto y a la evaluación de género. Aunque la mayoría de los PAG evaluados tendían a presentar acciones de género, las acciones continuaban siendo amplias al compararlas con los entregables propuestos, referenciando actividades generales a lo largo de la propuesta, en vez de alinearlas a entregables específicos dentro de la propuesta. Aún más, algunos de los PAG no lograron ser realmente específicos para el proyecto, al esperar abordar inequidades de género generales, sin realmente responder a las oportunidades y retos específicos respecto al género y en relación con el proyecto. Esta ambigüedad fue especialmente evidente en programas en los que se solía dejar la definición de los entregables a las entidades implementadoras de cada subproyecto.

**D****Análisis de género**

Un plan de acción con un verdadero enfoque al género debe poder ir más allá del entendimiento de las mujeres como víctimas y/o beneficiarias, sino como agentes de cambios cuyo conocimiento es crucial tanto para el desarrollo como la implementación del proyecto. Por lo tanto, identifica que abordar el género no equivale a agregar consideraciones con respecto a cuestiones únicamente relacionadas a mujeres, en las que además son leídas como un grupo homogéneo. En cambio, el ideal es abarcar una apreciación de las identidades de género y sexuales a lo largo de las comunidades, incluyendo la comunidad LGBTQIA+.

Respecto a los PAG presentados en LAC, más del 85% de los planes limitaron su entendimiento del género únicamente a estructurar acciones dirigidas a mujeres. Por lo tanto, actividades relacionadas

con las masculinidades, así como con la población LGBTQIA+ usualmente no fueron consideradas en estos planes. Adicional a estos, la mayoría de los PAG consideraban a las mujeres únicamente como beneficiarias. En algunos casos la participación de las mujeres fue incorporada por medio de su participación en talleres y sesiones informativas; sin embargo, los planes rara vez abordaban a las mujeres como agentes de transformación. En otros casos, el liderazgo de las mujeres era reconocido por medio de talleres de fortalecimiento de capacidades y asegurando su participación en ciertas acciones particulares del proyecto, pero estos rara vez buscaban incorporar de manera significativa el conocimiento de estas mujeres, más allá que cumplir con un porcentaje específico de participación, contrario a, por ejemplo, la inclusión de resultados robustos basados en la información proveniente de la participación de las mujeres.

## **E** Presupuesto y responsabilidades

Un PAG con enfoque de género debe incluir un presupuesto detallado por cada actividad, con referencias al presupuesto y la estructura general del proyecto. Más aún, debe tener claridad respecto a la responsabilidad para cada una de las actividades. Sin embargo, menos de la mitad de los PAG evaluados tenía un presupuesto específico asignado para cada una de las actividades. Aquellos que sí incluían presupuesto, rara vez hacían referencia a la estructura general del proyecto y el presupuesto. Adicionalmente, menos del 40% de los PAG incluían personas expertas en género, consultoras o equipos de género que fueran parte de la implementación del mismo.

# Principales recomendaciones

## Sobre las Evaluaciones de Género

Una Evaluación de Género realmente sensible al género debe proporcionar un análisis detallado tanto del sector como del contexto en el que los proyectos/programas se desarrollarán. Para ello, la Evaluación de Género debe:

- 1. Ir más allá de investigaciones de escritorio y para a consultas en persona en las que se identifiquen las prioridades, necesidades y preocupaciones de las mujeres y la población LGBTQIA+.** Lo más importante es que esto debe realizarse de una manera significativa. En aquellos casos en los que los aportes provienen de consultas amplias con grupos de interés, es necesario asegurar una participación balanceada en cuanto al género (las mujeres siendo por lo menos el 50% de la población participante). Aún más, estos espacios [deben garantizar que las organizaciones de mujeres](#), así como mujeres de diferentes grupos sociales (mujeres indígenas, mujeres con discapacidades, mujeres afrodescendientes, entre otras) puedan participar y se les anime a hacerlo. Estos espacios también deben poder incluir preguntas específicas relacionadas con el género, como el entendimiento general respecto a género, cómo funciona el género y cómo se configura, por ejemplo, en la división sexual del trabajo, entre otras dinámicas sociales organizadas de acuerdo al género. También se anima a realizar consultas específicas dirigidas a las mujeres y a la población LGBTQIA+.
- 2. Poner las preocupaciones de las mujeres locales y la población LGBTQIA+ en el centro de la Evaluación.** Aún cuando es supremamente relevante la realización de consultas para informar a la Evaluación de Género, dichos esfuerzos pierden su valor si las prioridades, necesidades y demandas de las mujeres locales y la población LGBTQIA+ no están directamente reflejadas en la Evaluación de Género. Esperamos que estas se analicen y también se aborden por medio de recomendaciones específicas para la elaboración del PAG.

- 3. Desarrollar un análisis de género supremamente detallado del sector y los contextos en los que se realizarán los programas y proyectos, por medio del cual se puedan desarrollar recomendaciones específicas para el PAG respecto al proyecto y a la perspectiva de género.** Unos de los descuidos más comunes que observamos como grupo fue que debido a que las evaluaciones no eran específicas para el proyecto y en cuanto al género, las recomendaciones sobre las temáticas principales que deberían abordarse al nivel de PAG rara vez se se proporcionaban, y cuando lo hacían, no abordaban la temática con la profundidad con la que se necesitaba. Es necesario garantizar un análisis de género de alta calidad en los sectores de la propuesta de financiamiento que vaya más allá de una mera presentación de datos, por medio de los cuales se realicen reflexiones y recomendaciones puntuales para lograr mejoras significativas en la conexión entre la Evaluación de Género y el PAG, así como asegurar un PAG de mayor calidad.

## Sobre los Planes de Acción de Género

Para que un PAG sea sensible al género, estos deben poder abordar cualquier reto y posibles impactos negativos que un proyecto pueda tener en relación al género, así como proporcionar oportunidades reales para la promoción de la equidad de género. Para ello, se debe:

- 1. Presentar actividades altamente detalladas que sean específicas al proyecto, con metas ambiciosas e indicadores que promuevan la recolección de datos y la investigación significativa.** Los PAG no solo deben enfocarse en presentar actividades que pretendan “agregar el género” al proyecto, sino que deben desarrollar actividades que sean realmente específicas tanto a los retos sectoriales y de contexto, como a las oportunidades relacionadas con el proyecto en relación con el género. Esto debe realizarse por medio de metas ambiciosas lo que significa, por ejemplo, que las actividades relacionadas con la participación tengan un balance de género; abordando las formas interseccionales de opresión, con objetivos específicos para las mujeres de grupos sociales específicos; y que se presenten por medio de objetivos en cascada que permitan desarrollar un progreso en las actividades a lo largo del tiempo. De igual forma, los indicadores deben ser cuantitativos y cualitativos y deberían incluir un progreso profundo en la recolección de datos y de investigación, por medio del cual el progreso en equidad de género se pueda mapear.
- 2. Comprometerse a un entendimiento realmente transformador sobre el género.** Los PAG deben entender el género como una estructura social en la que, a pesar de que las mujeres y las niñas suelen ser las que más son impactadas negativamente, requiere de un abordaje integral que excede centrar el trabajo en actividades dirigidas a mujeres. Así pues, las actividades respecto al género deben abordar las oportunidades y los retos a los que se enfrentan las mujeres como resultado del proyecto, pero también intentar abordar, por ejemplo, las problemáticas sobre masculinidades y la población LGBTQ+. Adicionalmente, las mujeres no deben considerarse solo como participantes y beneficiarias, sino también como agentes de cambio y expertas que cuentan con conocimiento crucial para la implementación de proyectos. Esto significa asegurarse que las mujeres y las organizaciones de mujeres tengan un rol activo a lo largo del ciclo de vida del proyecto, incluyendo el monitoreo y la evaluación. Adicionalmente, es fundamental entender que las mujeres de diferentes grupos sociales (mujeres rurales, mujeres con discapacidades, entre otras) se enfrentan a barreras específicas, así como también tienen experiencias vividas específicas que deben ser abordadas en las actividades, objetivos e indicadores.

- 3. Proporcionar un presupuesto detallado para cada una de las actividades, con responsabilidades detalladas y capacidad de experticia en género para la implementación del PAG.** Para asegurarse que las acciones en el PAG realmente se realicen, las responsabilidades para cada una de las actividades deben ser detalladas: ¿Quién está a cargo de la actividad? ¿Qué implica esta responsabilidad?, y con un presupuesto detallado que sea identificado directamente en el PAG. Adicionalmente, deben, asegurarse que exista la capacidad de experticia en cuanto al género para que el PAG sea implementado, idealmente por medio de personas locales que presten consultoría y que tengan un profundo entendimiento del contexto en el que trabajan.

## Referencias y recursos recomendados

[El Fondo Verde para el Clima: Una Guía de Incidencia Desde una Perspectiva de Derechos de las Mujeres](#) - WEDO.

[¿Más que un complemento? Evaluación de la integración de la perspectiva de género en los proyectos y programas del Fondo Verde para el Clima.](#) - Liane Schalatek, Elaine Zuckerman y Eliza McCullough, Heinrich Böell Foundation.

[Género y Financiamiento Climático, Fundamentos del Financiamiento Climático](#) - Liane Schalatek, Heinrich Böell Foundation.

[Las Organizaciones de Mujeres y el Financiamiento Climático: Participación en los procesos y acceso a los recursos](#) - WEDO y Prospera, the International Network of Women's Funds.

[Guía para fortalecer la integración de la perspectiva de género en los proyectos de financiamiento climático](#) - WEDO y Climate and Development Knowledge Network.

[El Reclutamiento Impulsado por el Clima y Otras Dinámicas del Conflicto en Colombia.](#) - Javier Cárdenas, Cristal Downing y Juanita Vélez, United Nations University.

[Cicatrices invisibles: Comprendiendo la carga del cambio climático para la salud mental de las mujeres indígenas y rurales de Perú.](#) - Elaine C. Flores, Claudia Mascareñas, Julian Eaton, Ritsuko Kakuma, Annie F. Flores y Andrew Haines.

[‘Si no es el fuego, nos matará el hambre’: los aldeanos siguen sufriendo las consecuencias de los peores incendios forestales de Bolivia.](#) - Benjamin Swift, The Guardian.

[¿Pueden las Salvaguardias Garantizar la Igualdad de Género? Lecciones de la investigación sobre las mujeres en la implementación inicial de REDD+.](#) - Anne M. Larson, Therese Dokken y Amy E. Duchelle, (CIFOR).

[Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares rurales mediante la mejora de la protección social.](#) - Akhter Ahmed, Shalini Roy, Daniel Gilligan y Katrina Kosec (CGIAR).